

**SOBRE LA EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE LOS ESPECIALISTAS EN
EDUCACIÓN GANADORES DEL CONCURSO DE ACCESO A CARGOS 2022-2023
QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN ENCARGADOS**
[Resolución Viceministerial N.º 166-2022-MINEDU](#)

Estimados/as Directores/as Regionales de Educación, Gerentes/as Regionales de Educación y Directores/as de Unidades de Gestión Educativa Local

De acuerdo a la RVM N.º 166-2022-MINEDU, que regula el concurso de acceso a cargos directivos y de especialistas en Educación 2022-2023, se establece (numeral 7.6) que la DRE o UGEL, según corresponda debe emitir la resolución de designación del cargo de especialista en Educación, previa renuncia del postulante que se encuentre desempeñando cargos de área de Gestión Institucional en condición de encargado.

Al respecto, se precisa que solo en el caso de los especialistas en Educación encargados hasta 31.12.2023, no es necesaria la presentación de la renuncia, toda vez que la encargatura culmina el 31 de diciembre de 2023 y el inicio de la designación está previsto en una fecha posterior.

Dirección Técnico Normativa de Docentes

Lima, 2 de noviembre de 2023